El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra, presentada por el G.P. Navarra Suma y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 4 de septiembre de 2019.

Pamplona, 4 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias